

Guayaquil, Febrero 9 del 2017

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ONEMEDIA S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Por medio de la presente tengo a bien poner en conocimiento de ustedes mi decisión irrevocable de renunciar al cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **ONEMEDIA S.A.** que he venido desempeñando de acuerdo al nombramiento inscrito en el Registro Mercantil el 7 de Mayo del 2013, de fojas 56.745 a 56.747, Registro Mercantil número 8.664. Esta decisión la tomo debido a asuntos estrictamente personales, no sin antes agradecer la confianza brindada para el correcto desempeño de este cargo.

Atentamente,


AIDA NOEMI CHÁVEZ ROBALINO

RAZON DE ACEPTACION: Se deja constancia que la renuncia que antecede fue aceptada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ONEMEDIA S.A.**, en sesión celebrada el día 9 de Febrero del 2017.

Guayaquil, Febrero 9 del 2017


ALEXANDRA MARÍA CORTEZ DURÁN
Gerente General

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

24 ABR 2017

RECIBIDO

Hora: 13:30 Firma: J/M

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
ANEXADA

N° TRÁMITE: 20660-0047-17
DOCUMENTO: Renuncia
12/02/17 2:19

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:8.051
FECHA DE REPERTORIO:23/feb/2017
HORA DE REPERTORIO:12:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Febrero del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de **Presidente**, de **AIDA NOEMI CHAVEZ ROBALINO**, en la Compañía **ONEMEDIA S.A.**, de fojas 7.829 a 7.831, Registro de Nombramientos número 2.149. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 8051



Guayaquil, 01 de marzo de 2017

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0042788